



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38629 Año 107

Guayaquil, sábado 8 de diciembre de 1990

3 sec

000'00 51

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RESIQUIM S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RESIQUIM S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de junio de 1990, ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003418 el 9 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12681 el 27 de noviembre de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Pedro Freddy Bermeo Perasso, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/38'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/40'000.000.00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$/38'000.000.00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cuatro mil acciones nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una. La compañía podrá emitir títulos que amparen varias acciones y cuya expedición resolverá la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 4 de diciembre de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Dic. 8